



Circular Aclaratoria Nro: 01 LICITACIÓN PÚBLICA NRO 05/2018

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, <del>27</del> de abril de 2018.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Tipo:	Licitación Pública	Nro:	05	Ejercicio:	2018
Clase:	De Etapa Múltiple Nacional				
Modalidad:	Sin modalidad				
Expediente Nro:	EX-2018-04440855-APN-SIYE#IOSFA				
Rubro Comercial:	Informática.				
Objeto de la contratación:	Adquisición de Sistema de Gestión de Prestadores de Salud.				

**ACTO DE APERTURA**

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	10 de mayo de 2018 – 10:00 Hs

**DESCRIPCIÓN**

<p>En respuesta a las consultas realizadas por interesados se emite la presente Circular Aclaratoria.</p> <p><b><u>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - Lineamientos 56 - Licenciamiento y Soporte Técnico de Software</u></b></p> <p><b><u>Consulta N° 1:</u></b> (Usuarios del sistema) ¿Cuál es la cantidad de usuarios del sistema que hará uso en forma concurrente? Usuario de Sistema: operadores del IOSFA, no tener en cuenta ni la cantidad de afiliados, ni la de prestadores.</p> <p><b><u>Respuesta N° 1:</u></b> Ver Anexo I – Punto 6.1.</p> <p><b><u>Consulta N° 2:</u></b> (Usuarios del sistema) ¿Cuál es la cantidad de usuarios que harán uso de la herramienta de BI tableros de mando? Usuario de BI: personal del IOSFA, no tener en cuenta ni la cantidad de afiliados, ni la de prestadores.</p> <p><b><u>Respuesta N° 2:</u></b> Autoridades del IOSFA que cuenten con los permisos necesarios. Aproximadamente 50 personas.</p> <p><b><u>Consulta N° 3:</u></b> (2.2.1.3. Alcance) (El ADJUDICATARIO deberá realizar todas las tareas de soporte técnico, operacional y de administración de los equipos y sistemas instalados bajo su exclusiva responsabilidad). 1 - ¿Se requiere la provisión del equipamiento interno a IOSFA (estaciones de trabajo, redes)? 2 - Referente al soporte ¿hacen referencia a la infraestructura de la nube donde se</p>
--

*Handwritten signatures and initials:*  
 - A signature on the left side.  
 - The initials "RSD" in the center.  
 - The number "260" written vertically on the far left.



<p>encuentra instalada la solución o también sobre las estaciones de trabajo de los usuarios internos de IOSFA (excluyendo afiliados y prestadores) que acceden al aplicativo?</p>
<p><b>Respuesta N° 3:</b> Al Punto 1 – La respuesta es NO. Al Punto 2 – Solo equipos de la nube.</p>
<p><b>Consulta N° 4:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha). ¿Cuándo se menciona Cronograma tentativo y posteriormente refieren a 90 días hábiles, se deben interpretar como plazos mandatorios o muestra un ejemplo de cómo debe ser presentado?</p>
<p><b>Respuesta N° 4:</b> Plazos mandatorios.</p>
<p><b>Consulta N° 5:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha). ¿Está previsto una etapa de revisión de presentación de todas las funcionalidades (Análisis de Brecha) y el pedido de modificaciones por parte del IOSFA para el desarrollo del GAP? De existir dicha etapa se debe considerar: - Tiempo de relevamiento. - Análisis de la brecha. - Desarrollo (Documentación funcional, Desarrollo, Pruebas y Documentación).</p>
<p><b>Respuesta N° 5:</b> La respuesta es NO.</p>
<p><b>Consulta N° 6:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha). Se requiere conocer si el IOSFA dispondrá de un equipo del proyecto como contraparte del Proveedor en lo que respecta a: - Líder de Proyecto. - RRHH para análisis de procesos. - RRHH para elaboración de requerimientos. - RRHH para aprobación de nuevos requerimientos (documentación y pruebas).</p>
<p><b>Respuesta N° 6:</b> Si existirá un equipo de proyecto.</p>
<p><b>Consulta N° 7:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha). Teniendo en cuenta que estamos hablando de una implementación que involucra información de diferentes organismos, tienen prevista una estrategia de implementación o la debe proponer el proveedor ej: puestas en producción parcial, todos los organismos en un solo momento.</p>
<p><b>Respuesta N° 7:</b> Si está prevista en el Anexo I – Punto 6.2.</p>
<p><b>Consulta N° 8:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha). Migración:  1 - Se tiene prevista migración inicial de datos? Si la respuesta es SI: 2 - De que datos se espera migración? (ej: afiliados, nomencladores, prestadores, convenios, saldos de cuentas corrientes de afiliados, etc)</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>3 - ¿EL IOSFA entregará la información a migrar de acuerdo a lo requerido por el proveedor?</p>
<p><b>Respuesta N° 8:</b>                  Al Punto 1 – La respuesta es SI.                  Al Punto 2 – La respuesta es SI (afiliados, cuentas corrientes y prestadores) Otros a determinar oportunamente.                  Al Punto 3 – La respuesta es SI.</p>
<p><b>Consulta N° 9:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha).                  ¿El adjudicatario deberá migrar los convenios por más que el aplicativo permita ejecutar una importación? Cuando habla de futuros convenios, si el aplicativo permite crear los convenios, actualizarlos y hasta importarlos desde Excel ¿El adjudicatario debe efectuar la tarea?</p>
<p><b>Respuesta N° 9:</b> Ver Alcance 2.2.1.3. – Párrafo 27.</p>
<p><b>Consulta N° 10:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha).                  El servicio del SGPS debe garantizar que los sistemas informáticos actuales del IOSFA continúen funcionando normalmente.                  1 - Para garantizar ello se requiere de conocer la necesidad de integración con otros sistemas. Detalle de:                      a - Procesos con los que interactuaran en la fase operativa.                      b - Tipo de integración (Envío – Recepción - Validación).                      c - Tecnología de la Integración (servicios, archivos, etc).                  2 - ¿Los otros sistemas con los cuales se deberá integrar la solución estarán alojados en la nube?</p>
<p><b>Respuesta N° 10:</b>                  Al Punto 1 - Los sistemas actuales se encuentran en proceso de implementación. LA información requerida será otorgada al Adjudicatario.                  Al Punto 2 – La respuesta es NO.</p>
<p><b>Consulta N° 11:</b> (2.3. Plan de implementación con plazos de instalación y puesta en marcha). (El pago se efectuará mediante transferencia bancaria; en moneda Nacional de curso legal a favor de la firma adjudicataria, debiendo ser acreditado el mismo dentro de los TREINTA (30) días hábiles administrativos posteriores a la aceptación de la implementación del sistema por parte de la Subgerencia de Sistemas del IOSFA).                  ¿Cuáles son las condiciones de la aceptación de la implementación teniendo en cuenta por ej: el uso completo del sistema no depende del proveedor?</p>
<p><b>Respuesta N° 11:</b> El IOSFA tendrá DIEZ (10) hábiles para la prueba del sistema contados a partir del día siguiente de haber finalizado la implementación del sistema.</p>
<p><b>Consulta N° 12:</b> (6.2.25. Control de Facturación) (El Sistema deberá permitir intercambiar datos con el sistema e-SIGA "Sistema Integrado de Gestión Administrativa").                  No se conoce en qué parte del proceso debe interactuar con el sistema mencionado y qué tipo de información se recibe o se debe enviar.                  Se requiere ampliar información de la integración requerida</p>
<p><b>Respuesta N° 12:</b> Los sistemas actuales se encuentran en proceso de implementación. La información requerida será otorgada al Adjudicatario.</p>



<p><b>Consulta N° 13:</b> (2.2.1.1. Objetivo)</p> <p>1 - ¿Se requiere de un sistema de administración de afiliados? El objetivo de la contratación no lo menciona pero luego en el Anexo I del LINEAMIENTOS 56 - LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE mencionan la sección de requerimientos de Afiliados.</p> <p>6.2.1 Afiliados</p> <p>2 - Si se requiere lo mencionado en el punto 6.2.1 Afiliados se solicita ampliar información de detalle acerca de la interacción con los diferentes organismos (procesos). Ej: Novedades del padrón de afiliados, Administración de Aportes.</p>
<p><b>Respuesta N° 13:</b></p> <p>Al Punto 1 – Se debe desarrollar un módulo de afiliados que debe interactuar con el sistema de Afiliados del IOSFA.</p> <p>Al Punto 2 – El sistema de Afiliación se encuentra en proceso de implementación. La información se entregara al Adjudicatario.</p>
<p><b>Consulta N° 14:</b> (6.2.24 Administración).</p> <p>¿Se requiere el modulo contable o se interactuaría con el módulo de la IOSFA?</p> <p>a - En el punto 6.2.24 menciona como requerimiento módulos de un sistema de administración</p> <p>b - En el punto 2.2.1.4 Descripción del Proceso de Validación: El IOSFA deberá poder gestionar con la misma herramienta (servicio) la liquidación de prestaciones por parte del prestador, así como también volcar, en forma automática e inequívoca, la información necesaria a los sistemas contables actuales.</p>
<p><b>Respuesta N° 14:</b> Interactúa con el sistema del IOSFA.</p>
<p><b>Consulta N° 15:</b> (6.2.2 Turnos).</p> <p>El ADJUDICATARIO deberá proveer a los prestadores que lo requieran un aplicativo de gestión de atención al afiliado (turnos, gestión de atención, etc).</p> <p>¿Se requiere sistema de turnos y gestión de afiliados para ser utilizado por prestadores? Se consulta por no ser parte de los ejes propuesta.</p> <p>Entendemos que cada prestador hace uso de sus propios sistemas de gestión.</p>
<p><b>Respuesta N° 15:</b> La respuesta es SI, de acuerdo a los Puntos 6.2.1, 6.2.2. y 6.2.3.</p>
<p><b>Consulta N° 16:</b> (6.2.17 Traslados de Afiliados)</p> <p>El Sistema deberá incluir el control de los traslados transitorios o definitivos de los pacientes considerando las siguientes funcionalidades:</p> <p>1 - ¿Se requiere de un sistema que administre los pedidos de las diferentes empresas de traslados que a su vez cuentan con sus propios sistemas?</p> <p>Si se requiere:</p> <p>2 - Se utilizaría para gestión operativa o para control posterior?</p>
<p><b>Respuesta N° 16:</b></p> <p>Al Punto 1 – La respuesta es SI.</p> <p>Al Punto 2 – Se utiliza para control posterior. Auditoria.</p>
<p><b>Consulta N° 17:</b> (6.2.20 Otras Prestaciones)</p> <p>Se requiere conocer si el pedido hace referencia a la administración de cobertura y convenios de este tipo de prestaciones o si el mismo tiene como finalidad definir un tratamiento específico para cada una de las patologías especiales. Esta consulta deriva de del mix entre prestaciones y patologías mencionadas como ejemplos.</p>



<p><b>Respuesta N° 17:</b> Si hace referencia a la administración de cobertura y convenios de estas prestaciones. En la historia clínica debe quedar escrita la patología, la medicación, el tratamiento, etc.</p>
<p><b>Consulta N° 18:</b> (a. SOBRE "A" – PROPUESTA TÉCNICA:) El IOSFA realizará una prueba técnica y operacional del sistema a cada Oferente en forma individual. Por tal motivo, el OFERENTE deberá presentar un link al sistema, que se tomará como Demo para realizar las pruebas pertinentes.</p> <p>1 - ¿La prueba la efectúa el oferente a pedido de IOSFA? 2 - ¿En qué momento se efectúa la prueba? 3 - ¿Por qué la vinculan a la propuesta técnica? 4 - ¿Que significa dentro de la prueba técnica: Archivo de afiliados en formato plano?</p>
<p><b>Respuesta N° 18:</b> Al Punto 1 – La prueba la realizará el IOSFA de acuerdo al Punto 2.13 Sobre A - 2) Especificaciones Técnicas. Al Punto 2 – Se efectúa durante la evaluación técnicas de ofertas. Al Punto 3 – Porque esta Demo forma parte de la propuesta técnica y será evaluada como tal. Al Punto 4 – Se brinda adjunto a la presente Circular archivo en Excel de la estructura de datos para su carga en el Demo con datos ficticios cargados por el oferente. Mínimo 10 afiliados.</p>
<p><b>Consulta N° 19:</b> (Soporte Técnico y Mantenimiento de Software) ¿El IOSFA tiene previsto un primer nivel de soporte para atender consultas de los usuarios internos del sistema, excluyendo afiliados y prestadores?</p>
<p><b>Respuesta N° 19:</b> Si está prevista una mesa de ayuda por parte del IOSFA. Aquellas consultas que ameriten la intervención del Adjudicatario serán elevadas al mismo.</p>
<p><b>Consulta N° 20:</b> (2.2.1.3. Alcance) (El servicio contratado deberá cumplir con los requisitos establecidos por el IOSFA y con la aplicación de las Normas ISO 9000 para asegurar la calidad del mismo).</p> <p>Cuando se refiere a aplicación de Normas ISO es: 1 – Sobre la empresa certificada en normas ISO 9000? 2 – Es sobre el software que este certificado sobre normas ISO? 3 – Es que cumpla normas de calidad de IOSFA? 4 – Es esto excluyente?</p>
<p><b>Respuesta N° 20:</b> Al Punto 1 – La respuesta es SI. Al Punto 2 – La respuesta es NO. Al Punto 3 – Las especificadas en las Especificaciones Técnicas del presente Acto Contractual. Al Punto 4 – La respuesta es SI.</p>

Tcnl PABLO GABRIEL LOPEZ BUENO  
SUBGTE BS PATR COMP Y CONTRAT-IOFPA